

# **“Con Peras 🍏, Manzanas 🍏 y Naranjas 🍊”**

Ciudad de México, 6 de julio de 2025.

## **COMUNICADO**

### **MORENA NOS QUIERE VIGILADOS, CALLADOS Y CONTROLADOS: RUBÉN MOREIRA**

- *Ya no hay presunción de inocencia: todas y todos somos sospechosos y seremos vigilados por el Big Brother del gobierno mexicano.*
- *Nos van a espiar. La autoridad va a saber los secretos de cada uno, qué libro lees, a qué religión perteneces, si te interesa algo esotérico, si compras algo íntimo, si vas con el psiquiatra.*
- *Esta información será centralizada por la Segob y compartida con el CNI y la SSC, e incluso con gobiernos o empresas extranjeras, mediante convenios.*
- *Es preocupante el alto riesgo de hackeo de los “expedientes electrónicos” de cada ciudadano, en los que se concentrará su información.*

Lo que Morena quiere vender como modernidad, conectividad y simplificación, en realidad es control, censura y espionaje, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez, al realizar un análisis de las leyes aprobadas por Morena, en materia de Seguridad, Guardia Nacional, Población, Lavado de Dinero y Telecomunicaciones.

En México, advirtió el legislador del PRI, ya no hay presunción de inocencia: todas y todos nos hemos convertido en enemigos públicos del Estado, somos sospechosos y seremos observados por el Big Brother del gobierno mexicano.

La autoridad, dijo, va a entrometerse en la vida íntima de las personas, “va a saber los secretos de cada uno, qué libro lees, a qué religión perteneces, si te interesa algo esotérico, si compras algo íntimo, si vas con el psiquiatra, si tienes problemas en las vías urinarias, a dónde viajas, cuántas relaciones personales tienes, quiénes son tus amigos o tus enemigos, a quién le cuentas tus secretos, a quién no le contestas, cómo te llevas con tu esposa”.

El congresista, junto al abogado Miguel Ángel Sulub y el economista Mario Di Costanzo, en el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", desmenuzaron, detalladamente, cómo estas reformas instauran un régimen de vigilancia masiva, autoritario, al más puro estilo de las dictaduras del siglo pasado.

“Nos van a espiar. Van a saber todo, lo que hagamos será registrado por el gobierno, sin necesidad de una orden judicial”, alertó Rubén Moreira, tras precisar que para

## “Con Peras 🍏, Manzanas 🍏 y Naranjas 🍊”

escuchar se requiere de dicha orden judicial, pero no para recabar los registros de compras, geolocalización en tiempo real, médicos, bancarios, fiscales, entre otros.

En la mesa de análisis, el líder congresista y los especialistas detallaron que ese espionaje se llevará a cabo con la vinculación de esos registros en una nueva CURP biométrica, que será obligatoria hasta para los recién nacidos, que incluirá huellas digitales, iris, fotografía y será requisito para todo: desde abrir una cuenta bancaria, rentar una casa o comprar un celular, hasta tomar un vuelo o usar plataformas de venta en Internet.

A toda esta información, explicaron, tendrá acceso total y será centralizada por la Secretaría de Gobernación y compartida automáticamente con el Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de Seguridad, a la que incluso gobiernos o empresas extranjeras podrán tener acceso, mediante convenios.

“Esto no requiere orden judicial. Recabar tus datos, saber con quién hablas, a dónde vas, cuánto gastas y a qué hora te despiertas, todo eso lo pueden hacer sin pedir permiso a un juez”, reiteró Miguel Ángel Sulub.

En su oportunidad, Mario Di Costanzo calificó como un exceso que ahora con la aprobación de la Ley Antilavado de Dinero, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) va a estar observando y haciendo reportes de, incluso, quienes renten una casa o un departamento por 15 mil pesos. Advirtió que esto más que combatir el lavado de dinero sirve para espiar a la ciudadanía.

Moreira, Sulub y Di Costanzo manifestaron que es preocupante y peligrosa la interconexión, sin garantías de protección y con alto riesgo de hackeo, de los “expedientes electrónicos” de cada ciudadano, en los que se concentrará su información de salud, compras, movimientos, servicios contratados, propiedades, historial financiero, ubicación en tiempo real y más.

También expusieron que ahora todos los notarios, abogados, incluso contadores, inmobiliarias, deberán de grabar o tener a su disposición imágenes de aquellas operaciones que se consideren vulnerables, las que rebasen determinadas cantidades de pago, como la compra de un auto, una casa, un departamento, ya que están obligados a entregarlas a la UIF, a la Guardia Nacional o a la Secretaría de Hacienda cuando les sean requeridos.

“Hoy saben lo que compras, mañana dirán en qué puedes gastar. Hoy escuchan tus llamadas, mañana te dirán qué puedes decir. Así empiezan las dictaduras”, sentenció Rubén Moreira.